

## INFORME DE GESTIÓN NO. 001

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE BIODIVERSIDAD. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

(EXPEDIENTE NO. 05076-2008-SLO-SE)

Este proyecto de ley tiene como objetivo principal establecer el marco legal necesario para propiciar la recuperación y el mantenimiento de la viabilidad, evaluación natural y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio nacional, como parte del Patrimonio Nacional de la Nación dominicana.

La conservación de los elementos de la biodiversidad es interés común de toda la humanidad, por el valor intrínseco de ella y a la vez por su importancia para la evolución y para el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida de la Biósfera y de los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la biodiversidad y sus componentes.

Tomando en cuenta la importancia que reviste esta iniciativa, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente sostuvo un primer encuentro en fecha 14 de octubre, para tratar esta iniciativa, así como también, otras de gran interés para la Nación, entre ellas:

- ✓ Proyecto de ley de los Recursos Costeros y Marítimos. Exp. No. 05077.
- ✓ Proyecto de ley sobre la Seguridad de la Biotecnología. Exp. No. 05078.

En este encuentro estuvieron presentes varias instituciones, tales como:

- ✓ Secretaría Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SEMARENA).
- ✓ Academia de Ciencias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- ✓ Pastoral Ecológica del Episcopado Dominicano.
- ✓ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Informe de Gestión  
Proyecto de ley de Biodiversidad, Exp. No. 05076.  
Página No. 2

- ✓ Consorcio Ambiental Dominicano (CAD).
- ✓ Grupo Jaragua
- ✓ Fundación Sur Futuro.

Durante la actividad, la Comisión decidió analizar y estudiar de manera minuciosa y por separado, las iniciativas legislativas antes mencionadas, conformando grupos de trabajo con expertos en cada tema. Se inició con el estudio del proyecto de Biodiversidad.

Para tales fines, se conformó una Subcomisión, integrada por la Sra. Marina Hernández, Sra. Amarilis Polonia, Lic. Daneris Santana, Felícita Heredia, Luis Carvajal, Eleuterio Martínez y Omar Ventura, así como también los asesores de la Comisión.

Esta Subcomisión procedió a trabajar en la revisión del proyecto referido, realizando las correcciones y modificaciones de lugar, con el apoyo del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL). Al concluir su trabajo, la Subcomisión presentó los adelantos y pormenores a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

### **Conclusión:**

La Comisión convocó a sesión intensiva de trabajo, durante los días miércoles 19 y jueves 20 de este mes, quienes se reunirán nuevamente para concluir los estudios de tan importante iniciativa y de este modo presentar el informe legislativo correspondiente, para la sesión del próximo martes 25 del mes de noviembre del año que discurre.

### **Por la Comisión:**

**Félix María Nova Paulino**  
**Presidente**

/nm  
18 de noviembre de 2008.